



PERU

Ministerio
de JusticiaSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos SUNARP

RESOLUCION JEFATURAL N° 046 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 31 de marzo del 2014

VISTO;

El Oficio N° 004-2014-SUNARP/ZR.IV-CE, de fecha 31 de marzo de 2014, mediante el cual el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección para la **"Adquisición de Formularios Registrales para la Zona Registral N° IV Sede Iquitos"** con un valor referencial de S/. 56,730.00 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, correspondiendo por el monto referencial a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Especial, mediante Oficio N° 004-2014-SUNARP-ZR.IV/CE de fecha 31.03.2014 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 184-2008-EF, solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección para la **"Adquisición de Formularios Registrales para la Zona Registral N° IV Sede Iquitos"** cuyo valor referencial es de S/. 56,730.00 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, correspondiendo por el monto referencial a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 29873 que modifica el Decreto Legislativo N° 1017 y Reglamento Aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF; Decreto que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EEF; y la facultad conferida en mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 201-2007-SUNARP/SN, concordante con el Inciso k) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases del Proceso de Selección para la **"Adquisición de Formularios para la Zona Registral N° IV Sede Iquitos"** con valor referencial de S/. 56,730.00 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo por el monto referencial a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

Artículo Segundo.- Poner en conocimiento el contenido de la presente Resolución al respectivo Comité Especial, encargado de llevar a cabo el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la **"Adquisición de Formularios Registrales para la Zona Registral N° IV Iquitos"**.

Regístrese y Comuníquese




Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

1 de 1